GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-020
INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA		**FECHA: 24/Jul/2019**

PERIODO REPORTE: 01 DE JULIO A 30 DE AGOSTO DE 2025 CONTRATO No. 0253/2025

REGISTRO BPyP No.: _____

FECHA INICIACIÓN: 30/01/2025 FECHA TERMINACIÓN: 31/12/2025

CONTRATISTA: LEONARDO QUIROGA REYES INTERVENTOR: MARIA CONSUELO MANTILLA OJEDA

OBJETO DEL CONTRATO: ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 11 N° 20 -35 DE LA CIUDAD DE TUNJA, CON UN ÁREA DE 865M2, IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N° 070-85802 DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE DE LAS OFICINAS DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ PARA EL AÑO 2025

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL INTERVENTOR			
ITEM	**ACTIVIDADES PACTADAS**	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**			**OBSERVACIONES**
			T	**P**	**N**	
1	Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993.	Se emite la respectiva cuenta de cobro por el valor pactado en la estapa del contrato.		x		
2	Conocer íntegramente los manuales del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Gobernación de Boyacá y aplicar los procedimientos con sus respectivos formatos en desarrollo del contrato y participar en la actualización de procedimientos del sistema según asignación.	Se conocen íntegramente los manuales del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Gobernación de Boyacá y se aplican los procedimientos con sus respectivos formatos en desarrollo del contrato.		x		
3	Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato.	Se ha dado cumplimiento de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato.		x		
4	Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor. (cuando aplique).	Se ha entregado de manera oportuna de acuerdo a lo indicado, los respectivos informes solicitados por el supervisor.		x		
5	Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.	Se cumplio con diligencia y cuidado necesario con los asuntos asignados por el supervisor		x		
6	Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito.	Se cumple con las respectivas indicaciones que el supervisor del contrato realiza por escrito.		x		
7	Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos.	Se cumple con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos.		x		
8	Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	Se mantiene la reserva sobre la información que me ha sido suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.		x		
9	Entregar al arrendatario el bien inmueble objeto de arrendamiento, una vez cumpla con los requisitos del contrato y se suscriba el acta de inicio.	Se firma el acta de inicio el 30 de enero de 2025.		x		

10	Entregar el inmueble con los servicios públicos de agua, luz, gas e internet a paz y salvo a la fecha del acta de inicio.	Se entrega el inmueble con los servicios públicos de agua, luz, gas e internet a paz y salvo a la fecha del acta de inicio.		x		
11	Permitir el uso y goce del bien inmueble al Arrendatario.	Permitir el uso y goce del bien inmueble al Arrendatario.		x		
12	Cumplir con todas las disposiciones que contemple la Ley en materia de arrendamiento de bienes inmuebles.	Se cumple con las disposiciones que contempla la Ley en materia de arrendamiento del bien inmueble arrendado.		x		
13	Los pagos a título de canon, el arrendador deberá presentar los documentos que de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de calidad requiera la supervisión y trámite ante la Secretaría de Contratación de hacienda para la presentación de las cuentas.	Se presentan los documentos que de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de calidad requiera para la presentación de las cuentas de cobro.		x		
14	Adjuntar Certificado Bancario para la consignación del canon de arrendamiento.	Se adjunta la respectiva certificacion bancaria		x		
15	Autorizar al Arrendatario realizar las adecuaciones necesarias al bien inmueble objeto del contrato, con el fin de se pueda usar adecuadamente para el fin requerido.	Se autoriza al Arrendatario realizar las adecuaciones necesarias del bien inmueble objeto del contrato mediante la respectiva minuta.		x		
16	Realizar las adecuaciones, reparaciones y mejoras cuando esta se requieran, de acuerdo a la necesidad para el correcto funcionamiento del bien inmueble, ajustado a las necesidades del Departamento de Boyacá.	Sin acción		x		
17	El arrendador deberá realizar las mejoras necesarias requeridas de iluminación, así como los necesarios por daños de infraestructura cualquiera que sea la naturaleza que los haya originado, para garantizar el correcto funcionamiento del inmueble.	Sin acción		x		
18	Entregar el bien inmueble con las adecuaciones eléctricas y de cableado estructurado (verificando el buen funcionamiento de cada uno de los puntos de red y eléctricos), necesarias para el funcionamiento de las Oficinas.	Se entrego el inmueble con las adecuaciones eléctricas y de cableado estructurado según consta en el acta de entrega suscrita el día 30 de enero de 2025.		x		

Firma: _____

Nombre: **MARIA CONSUELO MANTILLA OJEDA**

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____

Nombre: **LEONARDO QUIROGA REYES**

CONTRATISTA

T: Cumple totalmente las actividades pactadas.

P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.

N: No cumplió las actividades pactadas.

Gobernación de Boyacá
Contratación

PUBLICADO

ERIKA XIMENA RODRIGUEZ FONSECA

Fecha: 22-09-202